

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 06 de mayo de 2017	Acta 020 sesión ordinaria 06 de mayo de 2017	1.- Aprobar el acta de Sesión Ordinaria realizada el 29 de Abril del 2017. 2.- 1.- Aprobar el Informe Nº 13, presentado por el Arq. Manolo Herrera Camacho, Director de Planificación y Desarrollo; se exceptúa el numeral 2 de la Conclusión; esto es "se deje establecido el impedimento legal para la subdivisión futura de las parcelas por ser un fraccionamiento de suelo no urbanizable de protección agrícola forestal (SNUAG)." 2.- El margen de protección para el Río Bomboiza es de 80 metros medidos desde el borde superior, margen de protección que deberá ser reforestada con vegetación mayor para recuperar la barrera natural del cauce del río y evitar su desbordamiento. 3.- Todas las obras de infraestructura sean éstas redes de agua potable y apertura de vías, serán construidas en su totalidad por el propietario del fraccionamiento de suelo no urbanizable de protección agrícola forestal (SNUAG) Sr. Fausto Juvenal Cabrera Ochoa. 4.- Disponer a la Jefatura de Rentas la emisión del Título a pagarse por concepto de aprobación del Fraccionamiento de la propiedad del Sr. Fausto Juvenal Cabrera Ochoa. 3.- Disponer a Procuraduría Síndica Municipal realice los trámites legales pertinentes a fin de que se proceda con la restitución del bien inmueble entregado en calidad de donación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Unidad de Atención Ambulatoria Gualaquiza en el año 2011 por resolución del Concejo Municipal. 4.- Dar a conocer al Ab. Fabricio León León que en base a lo que establecen los Arts. 5 y 42 de la Ley Orgánica de Comunicación y Arts. 2 y 4 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación no es posible atender favorablemente a la solicitud planteada de suscribir un convenio con su persona, respecto a la exclusividad de la cobertura de todos los eventos que realice y organice la Municipalidad a través de su canal online GUALA TV. 5.- 1.- Aprobar el Informe Técnico presentado por el Ing. Fernando Sarmiento, Director de Obras Públicas. 2.- Dar a conocer a la Sra. Mercedes Gerardina Ortega Torres que el eje de la vía está ubicado en el terreno y cuando vayan a iniciar con los trabajos, deberán notificar al GAD Municipal para que nuevamente se coloquen los datos y dar las indicaciones técnicas necesarias para la construcción de la vía. 6.- Autorizar al Sr. Alcalde, Ing. Patricio Ávila Choco inicie los trámites de Declaratoria de Utilidad pública según consta en el Informe de la Ing. Nancy Tapia, Directora de Gestión Ambiental. de conformidad a lo que establece el Art. 330 y 446 del Código	Acta No. 020	Concejo Municipal de Gualaquiza	
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 13 de mayo de 2017	Acta 021 sesión ordinaria 13 de mayo de 2017	1.- Aprobar el acta de Sesión Ordinaria realizada el 06 de Mayo de 2017. 2.- 1.- Aprobar en primer debate la Ordenanza que regula y controla la actividad Comercial Ambulante Ocasional en la ciudad de Gualaquiza, con las observaciones realizadas. 3.- Dar por conocido el MEMORANDO Nº.: GADMG-DATH-2017-103-M, presentado por la CPA. Jesica Salazar, Analista de Talento Humano 3. 2.- Dar a conocer a la Sra. Nora Beatriz Sanmartín Ñíguez, que de conformidad al Informe presentado por la CPA. Jesica Salazar, Analista de Talento Humano 3, no es posible atender favorablemente la solicitud de desvinculación laboral con indemnización para acogerse a la jubilación. 4.- Facilitar las Instalaciones del Coliseo Municipal, conforme lo establece el Art. 15 de la Ordenanza que regula la Administración, Control y Recaudación del Impuesto a los Espectáculos Públicos en el cantón Gualaquiza para la realización del evento "FUZZION 1 EDICIÓN" del 01 de Julio de 2017. 2.- Solicitar a la Dirección Financiera emita un informe respecto a la posibilidad de colaborar para estos fines. 5.- Conocer y aprobar el Informe Nro. 15, presentado por el Arq. Manolo Herrera C., Director de Planificación y Desarrollo. 6.- Aprobar el contenido de la Gaceta Oficial Nº 7 correspondiente a los meses de Marzo – Abril 2017, con las observaciones realizadas. 2.- Autorizar la publicación de la Gaceta Municipal al Departamento de Comunicación y Cooperación.	Acta No. 021	Concejo Municipal de Gualaquiza	

Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 19 de mayo de 2017	Acta 022 sesión ordinaria 19 de mayo de 2017	1.- Aprobar el acta de Sesión Ordinaria realizada el 13 de Mayo de 2017. 2.- Dar a conocer al Ing. Rafael Guartatanga, Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Gualaquiza que no es posible atender la solicitud planteada de conformidad a lo que establece el Art. 104 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y el Art. 89 del Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas. 3.- 1.- Felicitar al Sr. Carlos Lituma, Representante de la Antigua Casa del Arte por la iniciativa de colaborar con esta propuesta para la agenda de eventos a considerarse dentro del Proyecto "Agosto mes de la Cultura, las Artes y el Turismo". 2.- Solicitar a la Dirección de Obras Públicas Municipales emita un informe técnico en donde se establezca un presupuesto por concepto de dotación de alumbrado como por el adecentamiento de calles y espacio en donde se pretende realizar el evento propuesto por el Sr. Carlos Lituma. 3.- Queda pendiente la decisión de la fecha propuesta para la realización del evento programado por el Sr. Carlos Lituma, Representante de la Antigua Casa del Arte. 4.- Dar a conocer a la Asociación "Venceremos" que al momento se encuentra en análisis y aprobado en primer debate el Proyecto de Reforma a la Ordenanza Que Regula El Uso Y Funcionamiento del Centro Comercial Municipal Gualaquiza, cuya finalidad es reorganizar la actividad comercial dentro del Centro Comercial Municipal.	Acta No. 022	Concejo Municipal de Gualaquiza
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 25 de mayo de 2017	Acta 023 sesión ordinaria 25 de mayo de 2017	1.- Aprobar el acta de Sesión Ordinaria realizada el 19 de Mayo de 2017. 2.- Aprobar el acuerdo que contiene el reglamento que regirá el desarrollo de los Campeonatos de fútbol sala y básquet masculino y femenino interclubes "Copa Gualaquiza 2017". 3.- Dar por conocido el Proyecto "Agosto mes de la Cultura las Artes y el Turismo" y se consideren por parte de la Dirección de Desarrollo Social y Económico los cambios sugeridos. 4.- Realizar una consulta al Departamento Jurídico de la Agencia Nacional de Tránsito Quito, en donde se consulte si es procedente entregar a TAXAMAZONAS S.A. los cuatro cupos de propiedad del GAD Municipal de Gualaquiza, mismos que fueron revertidos a favor de la Municipalidad por no haber cumplido esta compañía con los requisitos exigidos dentro del plazo establecido por la ANT (180 días); para una vez que se cuente con este pronunciamiento emitir una resolución definitiva. 5.- Solicitar a Procuraduría Síndica Municipal emita un informe legal en donde se establezca si es procedente o no destinar recursos para la suscripción de un Convenio Interinstitucional y poder brindar asistencia especializada a personas con problemas de adicción, para de ser el caso en la Reforma al Presupuesto 2017 a realizarse en el mes de Julio atender este petitorio.	Acta No. 023	Concejo Municipal de Gualaquiza
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/05/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ab. María Isabel Samaniego
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretariageneral@gadgualaquiza.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					07 2 780 - 108 Ext. 103